



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Anexo III FO-CON-04

La **Gerencia de Control Regional baja California** en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos **53** párrafo tercero; de la "**LAASSP**"; y **47**, párrafo segundo, fracción **II** de su Reglamento, envió Solicitud de Cotización (**FO-CON-04**) a las siguientes personas, cuyas atribuciones y actividades profesionales a juicio de la esta área, están relacionadas con el objeto de la contratación:

No.	Cotizante	Fecha de Envío	Medio
1.	Siemens S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	luis.olmos_vargas@siemens.com, lucila.mendoza@siemens.com miguel.soberanes_pacheco@siemens.com
2.	Automatización y Validaciones Eléctricas S.A. DE C.V.	12 de febrero de 2026	info@avesa.com.mx
3.	Emerson Electric de México, S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	ap-sms@emerson.com
4.	GE Grid Solutions S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	EmmaElba.Diaz@ge.com
5.	Hitachi Energy México S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	contact-us@hitachienergy.com
6.	DGA MES Automation Solutions S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	info@mesautomation.com.mx, giovanni.palermo@mesautomation.com.mx
7.	Schneider Electric México, S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	enrique.hernandezcuellar@se.com
8.	Logicbus S.A. de C.V.	12 de febrero de 2026	ventas@logicbus.com

Se adjunta **FO-CON-04** de las personas físicas y morales enlistada y la evidencia del envío por correo electrónico.



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Siemens, S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Resumir

Teresita Montoya Hernandez

Para: SOBERANES PACHECO <miguel.soberanes_pacheco@siemens.com>; OLMOS VARGAS, LUIS ALBERTO <luis.olmos_vargas@siemens.com>; MENDOZA VALDEZ, LUCILA SHARIM <lucila.mendoza@siemens.com>

CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Jue 12/02/2026 11:59 AM

FOCON 04 Sol Cotizacion SIEM...
298 KB

Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

Formato_8_MNM.docx
18 KB

Formato_1_API.docx
32 KB

Formato_2_MNI.docx
18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB)

Guardar todo en OneDrive - CENACE

Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletentes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requiriente, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

Siemens S.A de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica".**
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar".**
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad".**
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto".**





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:10.416 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idTyQxQmNKxkz9vrhKZFdoBoUCgHrFrQwVWFks380NI/0Gww0S/dB6y3dQ4kyREnwt
yQuWP1wAf8NiUi2ySOUNDINQ0xMGkQjcY35oDkhw==



2026
año de
Margarita
Maza



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Automatización y Validaciones Eléctricas S.A. DE C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Teresita Montoya Hernandez
Para: info@avesa.com.mx
CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

FOCON 04 Sol Cotizazion Valid...
296 KB

Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

Formato_8_MNM.docx
18 KB

Formato_1_API.docx
32 KB

Formato_2_MNI.docx
18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - CENACE Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalcientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SC\$R"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez02@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requeriente, Subgerente de Control Santa Rosalia.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlos a los correos carlos.lopez02@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

Automatización y Validaciones Eléctricas S.A de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaletiente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica".**
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar".**
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad".**
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto".**





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:11.196 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idRi9L51s5eRoNEXC5SQvPDJ5CiRm6fMK0Zn/OAb6iPi1OKoM10QRAU9L47oUVfpwriYBEPoUEj+thJ/IlJpLkHUBMdn2TM9tZqGdXA==





"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Emerson Electric de México, S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Resumir

Teresita Montoya Hernandez

Para: AP-SMS [EPM/MNL] <ap-sms@emerson.com>

CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Responder

Responder a todos

Reenviar

Jue 12/02/2026 11:59 AM

FOCON 04 Sol Cotizacion EME...
298 KB

Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

Formato_8_MNM.docx
18 KB

Formato_1_API.docx
32 KB

Formato_2_MNL.docx
18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB)

Guardar todo en OneDrive - CENACE

Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requiriente, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

Emerson Electric de México, S.A. de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaletiente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

- Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

- Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

- Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"**.
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"**.
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad"**.
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto"**.





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:08.151 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idQi8uAhg2gOU7T5mX2RGPK6oCQEhu8NtMG7MHMup0k8ft6y/qTic4jrSyy03hUkJbY
41n3syXMMIPgkMM0O7IAWkBLd9V4MusRvIF8A==



2026
año de
Margarita
Maza



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

GE Grid Solutions S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG [Resumir]

Teresita Montoya Hernández
 Para: EmmaElba.Diaz@ge.com <emmaelba.diaz@ge.com>
 CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Jun 12/02/2026 11:59 AM

[FOCON 04 Sol Cotizacion GE.pdf] 299 KB [Anexo Tecnico Manrito SCADA...] 404 KB [Convenio de confidencialidad.p...] 228 KB [Formato_8_MNM.docx] 18 KB [Formato_1_API.docx] 32 KB [Formato_2_MNI.docx] 18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - CENACE Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la CCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Inq. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requirente, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

GE Grid Solutions S.A. de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica".**
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar".**
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad".**
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto".**





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:08.536 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idTC0Mkzr58tqXXk9piBijt2HtwVF6+T7/C/t0xOBqeETD0mrjbaucoCJiX1I7hSN5lsbZj8slA
vthnd799+vBBgDywjrgoHL7qgXxbhw==





"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Hitachi Energy México S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Resumir

Teresa Montoya Hernandez

Para: Claudia Sanchez <contact-us@hitachienergy.com>

CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Responder

Responder a todos

Reenviar

📧

📅

🔍

...

Jun 12/02/2026 11:59 AM

FOCON 04 Sol Cotizacion Hitac...
299 KB

📄 Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

📄 Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

📄 Formato_8_MNM.docx
18 KB

📄 Formato_1_API.docx
32 KB

📄 Formato_2_MNI.docx
18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB)

Guardar todo en OneDrive - CENACE

Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx; y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requiriente, Subgerente de Control Santa Rosalia.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

Hitachi Energy México, S.A. de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica".**
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar".**
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad".**
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto".**





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:08.964 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idSF4XL4foEtpdr15Np5BLer1hsxs+FAHcZd9parW/tthCE/AWJj1X2gi5q/ko9UPMZlzu9B
T. 686 284 7760 E. 57160



2026
año de
Margarita
Maza



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

DGA MES Automation Solutions S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Resumir

Teresita Montoya Hernandez

Para: Giovanni Palermo <giovanni.palermo@mesautomation.com.mx>; info@mesautomation.com.mx

CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Responder

Responder a todos

Reenviar

Jue 12/02/2026 11:59 AM

FOCON 04 Sol Cotizacion MES...
298 KB

Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

3 archivos adjuntos (930 KB) Guardar todo en OneDrive - CENACE Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletentes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requiriente, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remítirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

DGA MES Automation Solutions S.A. de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaletiente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300



Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"**.
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"**.
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad"**.
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto"**.





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:09.655 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idTBJ6H0mdaHSUwe5Meaz/kaNBc0+vgHKEqPdk6FxyBuy8QHEEUeRCQ4n5eAGA8J
v34wZnaY2nJ0M0satXc5S3VaWBVUguCO3IE64x74irw==



2026
año de
Margarita
Maza



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Schneider Electric México, S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Resumir

Teresita Montoya Hernandez

Para: enrique.hernandezcuellar@se.com

CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Responder

Responder a todos

Reenviar

Imprimir

Compartir

Jue 12/02/2026 11:59 AM

FOCON 04 Sol Cotizacion Schn...
298 KB

Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

Formato_8_MNM.docx
18 KB

Formato_1_API.docx
32 KB

Formato_2_MNI.docx
18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB)

Guardar todo en OneDrive - CENACE

Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez02@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requiriente, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remítirlos a los correos carlos.lopez02@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

Schneider Electric México, S.A. de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaletiente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre.**
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica".**
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar".**
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad".**
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto".**





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la "**LAASSP**", en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la "**LAASSP**", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:10.033 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idTvbHbkyXB1rT+kYHf7oVtqrRP6eUCzRiG/DbBF06AKUDCP1cB/plXHNhEGidjKzcpQ
notPoO8ynEGgzl9j2uILU5zJcKASmSrZlpGevffQ==



2026
año de
Margarita
Maza



"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"

Logicbus S.A. de C.V.

Solicitud de Cotización para el Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG

Resumir

Teresita Montoya Hernandez

Para: Ventas Logicbus <ventas@logicbus.com>

CC: Carlos Aaron Lopez Camacho

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Jue 12/02/2026 11:59 AM

FOCON 04 Sol Cotizacion Logic...
298 KB

Convenio de confidencialidad.p...
228 KB

Anexo Tecnico Mantto SCADA...
404 KB

Formato_8_MNM.docx
18 KB

Formato_1_API.docx
32 KB

Formato_2_MNI.docx
18 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (1 MB)

Guardar todo en OneDrive - CENACE

Descargar todo

Estimado Buenas Tardes:

El Centro Nacional de Control de Energía, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "LAASSP" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo primero, fracción VII; 35, párrafo sexto de la "LAASSP"; 46, 47 y 49 de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalentes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR"**.

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho** Titular del Área Requiriente, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la "LAASSP", se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el Centro Nacional de Control de Energía de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2026
año de
Margarita Maza

Calzada Héctor Terán Terán #1566, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California
T. 686 284 7760 E. 57160 www.gob.mx/cenace

9 de 9



Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización.

Logicbus S.A. de C.V

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletentes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del "**Mantenimiento Integral al Sistema EMS/SCADA Spectrum Power TG para la SCSR**".

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaletente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente/ Administrador del Contrato	Ing. Carlos Aaron López Camacho	Subgerente de Control Santa Rosalía	carlos.lopez09@cenace.gob.mx	686 284 7768 Ext 57300





Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Técnica	Ing. Samuel Ayub González	Jefe de Departamento de Control y Operación	samuel.ayub@cenace.gob.mx	686 284 7769

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx, y que sea dirigida al **Ing. Carlos Aaron López Camacho Titular del Área Requirente**, Subgerente de Control Santa Rosalía.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos carlos.lopez09@cenace.gob.mx y teresita.montoya@cenace.gob.mx.

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de treinta días naturales a partir de su emisión

3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **25 de febrero de 2026**.

3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **120** (ciento veinte) **días naturales** a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

4.1. Lugar.

El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

El o los plazos o la periodicidad para la prestación del servicio se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del tipo de servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido

La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:





No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los servicios.

6.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.





Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:
 - a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
 - b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
 - c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"**.
 - d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"**.
 - e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad"**.
 - f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto"**.





- g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.
- h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.
- i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.
- j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.
- k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.
- l) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.
- m) El cotizante deberá acreditar que cuenta con personal **Técnico Especializado** con experiencia en el sistema EMS/SCADA Power TG **comprobado por el fabricante del producto**.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Aaron Lopez Camacho
Subgerente de Control Santa Rosalía

CARLOS AARON LOPEZ CAMACHO|11-02-2026 18:49:09.310 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

D2BpyIKfru/uXlsgf/6z6qQ0sWnpdC23fU7gtkN2idSLqJRkWC6ptn60pCy6lINscmPCsEKAyYRDKS4cYGzRnCPzLXZOExsvDgMBwO6iuf
2usOTWID6PCRLcSMv+LCxNHooGZsXsHT2zzAijVg==



2026
año de
Margarita
Maza